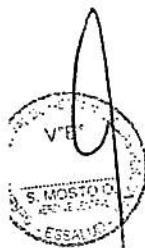


MEMORANDO CIRCULAR N° 201 -GCGP-ESSALUD-2023

PARA : GERENTE DE RED PRESTACIONAL
GERENTE Y DIRECTOR DE RED ASISTENCIAL
GERENTE Y DIRECTOR DE INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION DE RED PRESTACIONAL,
RED ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE RED
PRESTACIONAL, RED ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO
ESPECIALIZADO
GERENTE CENTRAL Y JEFE DE OFICINA EN LA SEDE CENTRAL
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

 **DE :** Abog. SANDRA MOSTO OQUENDO
Gerente Central de Gestión de las Personas

ASUNTO : Acciones relativas al cronograma de actividades del Procedimiento de asignación de participantes en condición de "Elegibles" como resultado de la implementación del "Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico del año 2022".

 **REFERENCIA :** a) Memorando Circular N° 121-GCGP-ESSALUD-2023
b) Memorando Circular N° 122-GCGP-ESSALUD-2023
c) Memorando Circular N° 147-GCGP-ESSALUD-2023
d) Memorando Circular N° 192-GCGP-ESSALUD-2023
e) Comunicado N° 03 del 17-07-2023

FECHA: 20 JUL. 2023

 Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarlos en relación al **"Procedimiento de asignación de participantes en condición de "Elegibles" como resultado de la implementación del "Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico del año 2022"**, mediante documentos de la referencia a) y b) a través de los cuales se efectuó la difusión del procedimiento y el cronograma de actividades correspondiente para la aplicación del procedimiento, de acuerdo a lo descrito en el numeral 8 del mismo, según el periodo establecido.

Al respecto, con fecha 17 de julio de 2023 se comunica que la condición de Elegible se amplía hasta el 31 de julio de 2023, con la finalidad de incorporar, las plazas vacantes y presupuestadas con corte hasta el 30 de junio de 2023, para su asignación a los participantes de la promoción interna en condición de Elegibles. Lo descrito implica actualizar el cronograma de actividades que en Anexo se adjunta.

 En merito a lo expresado siendo, que estas acciones están respaldadas por lo descrito en el numeral 14 de los Memorando Circulares de la referencia a) y b), que rigen el procedimiento y donde se indica **"Los casos no previstos en el presente procedimiento serán evaluados por la**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unión, la paz y el desarrollo"



Gerencia Central de Gestión de las Personas", quien dispondrá las precisiones y acciones necesarias para el mejor desarrollo del procedimiento".

En ese sentido, se adjunta a la presente el Cronograma de Actividades modificado, a efecto que el órgano a su cargo realice una amplia difusión en las dependencias administrativas y/o asistenciales de su ámbito, debiendo señalar que el mismo podrá ser apreciado en el Portal Web Institucional.

Sin otro particular, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


SANDRA ESTHER MOSTO OQUENDO
Gerente Central de Gestión de las Personas
EsSalud

SMO/ABS/FDN

NIT N°069-2022-072

c.c.: Gerencia General
Secretaría General
Gerencia de Administración de Personal
Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano
Sub Gerencia de Gestión de Personal
Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos
Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación

P.01. 736-8662

ANEXO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PARTICIPANTES EN CONDICIÓN DE ELEGIBLES

DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Nº	ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Difusión de las plazas y cargos a convocarse.	A partir del 12.07.2023
3	Aplicación del mecanismo de asignación	A partir del 13.07.2023 hasta el 31.07.2023
4	Elevación de GPORH a la GCGP sobre Proyectos de resolución de asignación a servidores.	A partir del 14.07.2023
5	Emisión y notificación de la resolución de asignación	A partir del 14.07.2023 hasta el 31.07.2023
6	Elevación del Informe Técnico emitido por la GPORH	A partir del 01.08.2023